

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas



**Desarrollo de proyectos tecnológicos y académicos para el
fortalecimiento de la educación superior en el IESTP “Inmaculada
Concepción – Ubinas”**

Trabajo de Suficiencia Profesional para obtener el Título Profesional de Ingeniero de
Sistemas

Autor

Edson Coa Coa

Asesor

Mg. Eder Gutierrez Quispe

Juliaca, julio de 2026

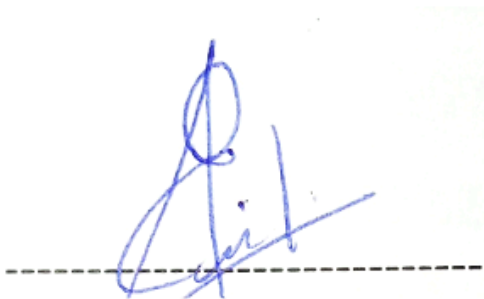
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Yo **Eder Gutiérrez Quispe**, docente de la Facultad de ingeniería y arquitectura, Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“DESARROLLO DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y ACADÉMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL IESTP “INMACULADA CONCEPCIÓN” – UBINAS”** del (los) autor (autores) **Edson Coa Coa**, tiene un índice de similitud de 19 % verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca a los 26 días del mes de agosto del año 2026.



Mg. Eder Gutiérrez Quispe
Asesor

036
LOS KRISTOPHES 200
(CAJAL DE SANTA ANITA)
SANTA ANITA - LIMAS
(C) 362-4545

Yo, Mg. Fredy Abel Huanco Torres, el (la) secretario(a): Mg. Godofredo Quea Lopez

y los demás miembros: Mg. Jorge Eddy Otazu Luque

Dr. Esteban Tocto Cano y el (la) asesor(a) Mg. Eder Gutierrez Quispe

"Desarrollo de proyectos tecnológicos y académicos para el fortalecimiento de la educación superior en el IESTP "Inmaculada Concepción -Urbina"

del(la) bach(ter)es: a) Coa Coa Edson

conducente a la obtención del título profesional de:

Ingeniero de Sistemas
(Denominación del Título Profesional)

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Coa Coa Edson

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	18	A-	Muy Bueno	Sobresaliente

Bachiller (b):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

~~Presidente/a~~


Asesoria


Bachiller (a)

[Signature]
Miembro


Secretario/a

 Miembro

Bachiller (b)

Agradecimiento

Primero quiero agradecer a Dios por darme la vida, la salud y la maravillosa oportunidad de acceder a un estudio. Asimismo, agradezco de todo corazón a mi familia, en especial a mis padres y a mis hermanos, por brindarme siempre su apoyo y cariño y por enseñarme el valor del esfuerzo y la perseverancia. También agradezco a mis docentes y, en especial, a mi asesor, el Mg. Eder Gutierrez Q., por su orientación y sus conocimientos, que me ayudaron a que este informe pudiera hacerse realidad. Y, por último, a mis amigos, que estuvieron a mi lado en este proceso con palabras de ánimo y momentos de compañía que hicieron el camino más llevadero.

Índice

Índice.....	5
1. Datos Generales de la Empresa o Institución.....	7
1.1. Razón Social, RUC, Dirección y Contacto.....	7
1.2. Actividad Económica Principal del IESTP “Inmaculada Concepción”.....	8
1.3. Reseña Histórica.....	8
1.4. Misión y Visión.....	10
Misión.....	10
Visión.....	10
1.5. Descripción del Área Donde el Bachiller Realizó sus Actividades.....	10
2. Descripción del Cargo y Actividades del Bachiller.....	14
2.1. Descripción del Cargo en el IESTP “Inmaculada Concepción”.....	14
Cargo Principal: Docente de Especialidad.....	14
Cargo Complementario: Apoyo Técnico Comunitario.....	15
2.2. Descripción de las Actividades del Bachiller.....	16
Actividades en Docencia.....	16
Actividades de Gestión Tecnológica (Soporte).....	17
Actividades de Extensión Comunitaria y Soporte Técnico.....	17
Enfoque de Carrera Aplicado.....	18
2.3. Responsabilidades.....	18
Responsabilidades Como Docente (2025–2026).....	19
Responsabilidades en Soporte Tecnológico y Proyección social.....	21
Nivel de Empoderamiento en la Toma de Decisiones.....	25
2.4. Procesos Donde se Intervino Como Bachiller.....	25
Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.....	26
Proceso de Gestión Tecnológica.....	26
Proceso de Gestión de la Calidad Educativa.....	27
Proceso de Extensión Comunitaria y Soporte Técnico.....	27
2.5. Herramientas y Metodologías Utilizadas.....	27
Herramientas Tecnológicas.....	28
Metodologías Pedagógicas.....	29
Metodologías de Gestión y Soporte Tecnológico.....	29
3. Principales Logros del Bachiller.....	30
3.1. Proyectos o Programas Ejecutados.....	30

Reforzamiento del Laboratorio de Cómputo (2025–2026).....	30
Apoyo en la Gestión de la Plataforma Web Institucional (2025).....	33
Apoyo Tecnológico a Instituciones Locales (2025–2026).....	36
Proyecto Productivo de Innovación Tecnológica (2025).....	38
3.2. Metodología Utilizada.....	41
Diagnóstico Situacional Inicial.....	41
Planificación Participativa.....	41
Diseño e Implementación por Fases.....	41
Seguimiento y Control.....	41
Evaluación y Mejora Continua.....	42
3.3. Utilidad Generada.....	43
Para la Institución.....	43
Para los Estudiantes.....	45
Para la Comunidad.....	48
3.4. Documentos, Informes o Manuales Elaborados.....	49
3.5. Innovaciones.....	54
Innovaciones Académicas y Pedagógicas.....	54
Innovaciones Tecnológicas.....	54
Innovaciones en Extensión Comunitaria.....	55
4. Conclusiones y Recomendaciones.....	56
Conclusiones.....	56
Recomendaciones.....	57
Referencias.....	60
5. Anexos.....	61
Anexo A: Copia de Certificados de Experiencia Laboral.....	61
Anexo B: Certificado del Curso de Análisis de Datos de Google.....	67
Anexo C: Copia de la Dictaminación Favorable del Informe.....	73
Anexo D: Copia del Diploma de Grado de Bachiller.....	74

1. Datos Generales de la Empresa o Institución

En la Tabla 1 se resume la experiencia laboral acreditada por el bachiller en las instituciones donde desarrolló su ejercicio profesional.

Tabla 1

Experiencia Laboral del Bachiller

Institución	Cargo	Año
Municipalidad Distrital de San Antón – Azángaro, Puno	Soporte técnico	2020–2021
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción” – Ubinas, General Sánchez Cerro, Moquegua	Docente	2025–2026

Nota. La correspondencia entre cada institución y sus años de servicio se sustenta en los certificados y resoluciones incluidos en el Anexo A.

1.1. Razón Social, RUC, Dirección y Contacto

En las Tablas 2 y 3 se consignan los datos generales de identificación de las dos instituciones en las que el bachiller desarrolló su ejercicio profesional.

Tabla 2

Datos Generales de la Municipalidad Distrital de San Antón

Razón social	Municipalidad Distrital de San Antón – Azángaro, Puno
RUC	20193989439
Dirección	Puno, Azángaro, San Antón, Plaza de Armas s/n
Alcalde	Lic. Manuel Mita Barrionuevo
Celular	931864356

Tabla 3

Datos Generales del IESTP “Inmaculada Concepción”

Razón social	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción”
RUC	20610037161
Dirección	Moquegua, General Sánchez Cerro, Ubinas, calle Concepción s/n
Director	Ing. René Aquino Arcata
Celular	953744590

1.2. Actividad Económica Principal del IESTP “Inmaculada Concepción”

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (IESTP) “Inmaculada Concepción” es una institución pública orientada a la formación de profesionales técnicos en diferentes especialidades, respondiendo a las necesidades del mercado laboral y al desarrollo de la región. Dentro de su oferta formativa destacan las áreas vinculadas a las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como la Administración de Negocios Agropecuarios. La institución tiene como propósito brindar una formación integral y de calidad, fortaleciendo en los estudiantes los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para desenvolverse adecuadamente en el ámbito profesional. De esta manera, el instituto contribuye a la formación de profesionales capaces de responder a las necesidades de su entorno y aportar al desarrollo social y económico de la región Moquegua y del sur del país.

1.3. Reseña Histórica

La creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción” – Ubinas tiene sus raíces en el año 2003. En esa fecha, el entonces alcalde de la

Municipalidad Distrital de Ubinas, Ing. Juan Elvio Valdivia Dueñas, convocó a una asamblea de la Mesa de Concertación Distrital. Con la participación de autoridades de distintos sectores y comunidades, se elaboró el Plan de Desarrollo Distrital Concertado. En este documento se listaron las obras necesarias para la capital del distrito y sus anexos, y se priorizó la construcción y creación de aulas para el instituto tecnológico. A partir de esa decisión, se iniciaron las gestiones y se compró el terreno para hacer realidad el proyecto.

Para lograr este objetivo, fue necesario cumplir con múltiples requisitos del Ministerio de Educación. Se elaboró un expediente de creación, el cual fue enviado primero a la Dirección Regional de Educación (DRE) de Moquegua para su evaluación y luego derivado al propio Ministerio. Mientras este proceso administrativo avanzaba, la Municipalidad Distrital de Ubinas colocó la primera piedra el 8 de diciembre de 2005 en un acto protocolar, dando inicio a la construcción de la infraestructura y su respectiva implementación. El 29 de enero de 2009 se aprobó oficialmente la creación del instituto mediante la Resolución Ministerial N.º 0023-2009-ED.

El inicio del funcionamiento del instituto, que tuvo como primer director al Prof. Juan Dueñas Astoquilca, fue posible gracias a un convenio entre la Municipalidad Distrital de Ubinas y la DRE Moquegua. Este acuerdo fue firmado por el alcalde, Ing. Ángel Américo Quispitupac Soto, y la Prof. Graciela Nora Díaz Dueñas, representante de la DRE. A través de este convenio, que sigue vigente hasta el día de hoy, ambas instituciones unieron esfuerzos para asegurar el correcto desarrollo académico y administrativo de esta casa de estudios.

1.4. Misión y Visión

Misión

Somos una institución educativa superior de formación técnica, con principios éticos y morales, dedicados a formar profesionales técnico-humanísticos competitivos e innovadores en la carrera tecnológica que oferta, respondiendo a las exigencias del mercado ocupacional y promoviendo la generación de empresas de producción y servicios, para lo cual busca constantemente la calidad y la excelencia académica, así como la sólida formación ética profesional, a fin de contribuir a la formación y al desarrollo socioeconómico de nuestro país, tomando en cuenta los cambios científico-tecnológicos mundiales.

Visión

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción” aspira a ser una institución líder de los centros de estudio de nivel superior, que responda a las expectativas de los estudiantes y a las necesidades que el mercado laboral exige; asimismo, aspira a contar con una infraestructura con tecnología de punta, realizar investigaciones aplicadas, desarrollar proyección social, generar recursos propios y establecer convenios con instituciones superiores de nivel nacional e internacional para la complementación académica universitaria de sus egresados, con personal idóneo en la plana directiva, docente y administrativa, con el fin de elevar la imagen institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción” – Ubinas.

1.5. Descripción del Área Donde el Bachiller Realizó sus Actividades

El bachiller se desempeñó como docente de especialidad en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción”, localizado en la región Moquegua, provincia de General Sánchez Cerro, específicamente en el distrito de Ubinas. Este distrito se

asienta en un valle de relieve accidentado y mantiene fuertes vínculos sociales y territoriales con localidades cercanas como Querapi, Sacohaya, Anascapa, Tonohaya, San Miguel, Huatagua, Huarina y Matalaque.

El contexto en el que opera la institución es el de una zona rural y distante, lo que dificulta el acceso de la población a la tecnología. Por esta razón, el instituto trasciende su objetivo estrictamente académico y se convierte en un soporte fundamental para la comunidad, al brindar soluciones técnicas y formativas a nivel local.

Según la estructura del organigrama institucional presentado en la Figura 1, el bachiller desarrolló sus funciones en el Área Académica, dependencia que se encuentra bajo la dirección de la Unidad Académica y que está integrada por los coordinadores de los programas de estudio y el personal docente. En este contexto, se desempeñó como docente contratado del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Información, participando en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y orientando a los estudiantes en las diferentes actividades académicas y formativas. Asimismo, su desempeño contribuyó al fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes, promoviendo la aplicación de estrategias pedagógicas, el uso de recursos tecnológicos y la participación en actividades de proyección social y tecnológica vinculadas con las necesidades de la comunidad.

Figura 1

Organigrama del IESTP “Inmaculada Concepción”



Durante los años 2025 y 2026, el bachiller participó en diferentes actividades de apoyo a la comunidad, principalmente relacionadas con el mantenimiento de equipos informáticos, la capacitación en el uso de herramientas digitales y el apoyo en la implementación de soluciones tecnológicas básicas. Estas actividades se desarrollaron tanto en el distrito de Ubinas como en comunidades cercanas, trabajando de manera coordinada con instituciones locales como el Centro de Salud, la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad Distrital y las instituciones educativas de Educación Básica Regular.

De este modo, la labor del bachiller se llevó a cabo en un entorno donde la enseñanza y el apoyo a la comunidad van de la mano, lo que permitió contribuir a resolver las necesidades reales de los pobladores y sumar al impacto positivo que tiene el instituto en el desarrollo de la región.

Figura 2

Posición Geográfica del Distrito de Ubinas



Figura 3

Entorno geográfico del IESTP “Inmaculada Concepción” – Ubinas



2. Descripción del Cargo y Actividades del Bachiller

2.1. Descripción del Cargo en el IESTP “Inmaculada Concepción”

Las actividades profesionales del bachiller se desarrollaron en el Área Académica del IESTP “Inmaculada Concepción”, dentro del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Información. El trabajo consistió principalmente en ejercer la docencia especializada y, de manera complementaria, brindar apoyo técnico comunitario. De acuerdo con los lineamientos normativos del Ministerio de Educación (MINEDU, 2021), establecidos en el Clasificador de Cargos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica Públicos, estas acciones se enmarcan en las funciones de un docente del Área de Docencia, las cuales se describen a continuación.

Cargo Principal: Docente de Especialidad

Área. Unidad Académica.

Dependencia jerárquica. Coordinador de Área Académica.

Perfil esperado del cargo. Contar con los requisitos establecidos en la Ley N.º 30512 y sus normas complementarias, además de acreditar experiencia profesional o docente relacionada con el área de especialidad correspondiente.

Funciones principales. Las funciones asignadas al cargo fueron las siguientes:

1. Realizar actividades de enseñanza y formación en aulas, talleres, laboratorios o mediante plataformas virtuales, de acuerdo con el diseño curricular establecido por la institución..
2. Organizar, desarrollar y evaluar las unidades de aprendizaje que se encuentran bajo su responsabilidad..

3. Participar en actividades de investigación aplicada e innovación tecnológica promovidas por la institución.
4. Brindar orientación, asesoramiento y acompañamiento a los estudiantes durante su formación académica y preparación profesional.
5. Cumplir con las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo, así como con las demás funciones asignadas por la coordinación académica..

Cargo Complementario: Apoyo Técnico Comunitario

Área. Proyección Social y Extensión Tecnológica.

Dependencia jerárquica. Dirección General y Unidad Académica.

Jornada laboral. Variable, según las actividades y proyectos establecidos por la institución.

Funciones principales. Las funciones asignadas al cargo complementario fueron las siguientes:

1. **Realizar actividades de mantenimiento y reparación de computadoras y equipos informáticos en instituciones educativas, municipalidades y organizaciones de la comunidad..**
2. Apoyar en la atención de problemas técnicos dentro del IESTP “Inmaculada Concepción”, procurando que los equipos y recursos tecnológicos se mantengan operativos.
3. Brindar capacitaciones y talleres básicos a los miembros de la comunidad sobre el uso de computadoras, herramientas digitales y otros recursos tecnológicos.
4. Participar en las actividades de proyección social y en los proyectos tecnológicos que sean organizados por el instituto.

5. Orientar a las organizaciones e instituciones locales en la identificación y solución de problemas relacionados con equipos informáticos, programas y recursos tecnológicos.
6. Apoyar al desarrollo tecnológico de la comunidad mediante servicios de asistencia técnica, contribuyendo también a fortalecer la presencia y participación del IESTP “Inmaculada Concepción” en su entorno.

2.2. Descripción de las Actividades del Bachiller

Durante el período de ejercicio profesional en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción”, el bachiller llevó a cabo diversas actividades vinculadas con la labor docente y el soporte tecnológico institucional. El desarrollo de estas funciones se sustentó en la aplicación de estrategias pedagógicas acordes con la educación superior tecnológica y en el empleo de conocimientos y herramientas propias de la Ingeniería de Sistemas. Todo ello estuvo orientado a fortalecer la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, optimizar la gestión institucional y atender de manera eficiente las necesidades tecnológicas de la institución y de la comunidad educativa.

Actividades en Docencia

1. Preparación y desarrollo de sesiones de aprendizaje en las áreas de redes, programación, sistemas operativos, bases de datos y desarrollo de aplicaciones web..
2. Elaboración de sílabos, materiales y recursos educativos, incorporando herramientas digitales y plataformas virtuales para facilitar el aprendizaje de los estudiantes.
3. Aplicación de estrategias de enseñanza activa, utilizando metodologías como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), aula invertida y trabajo colaborativo.

4. Seguimiento y evaluación permanente de los estudiantes, mediante instrumentos orientados al desarrollo de competencias y brindando retroalimentación de acuerdo con las necesidades identificadas.

Actividades de Gestión Tecnológica (Soporte)

1. Mantenimiento y administración del laboratorio de cómputo, realizando acciones preventivas y correctivas para mantener los equipos en condiciones adecuadas de funcionamiento.
2. Actualización y apoyo en la gestión de los recursos digitales institucionales, incluyendo la página web, campus virtual, biblioteca virtual y diferentes canales de comunicación digital.
3. Aplicación de medidas básicas de seguridad informática, orientadas a proteger los equipos, sistemas y recursos tecnológicos utilizados por la institución.
4. Configuración y revisión de redes de comunicación, utilizando herramientas de simulación y diagnóstico como Cisco Packet Tracer y GNS3 para comprobar el funcionamiento de las redes.

Actividades de Extensión Comunitaria y Soporte Técnico

1. Ejecución de jornadas de mantenimiento y actualización de equipos informáticos, realizadas en coordinación con la Municipalidad, el Centro de Salud y otras instituciones del distrito.
2. Desarrollo de capacitaciones y talleres sobre herramientas digitales y seguridad informática, dirigidos a estudiantes, docentes y miembros de la comunidad.
3. Brindar apoyo tecnológico a la Red Educativa de Educación Básica Regular, contribuyendo al uso de recursos digitales y al fortalecimiento de las capacidades

tecnológicas de las instituciones educativas del valle de Ubinas y comunidades cercanas.

Enfoque de Carrera Aplicado

Durante el desarrollo de estas actividades, el bachiller aplicó los conocimientos adquiridos durante su formación profesional en áreas como análisis y diseño de sistemas, gestión de proyectos tecnológicos, redes de datos, programación y seguridad informática.

Asimismo, incorporó principios relacionados con la gestión por procesos y la mejora continua (Kaizen), buscando mejorar de manera progresiva las actividades realizadas y contribuir al adecuado funcionamiento de los servicios tecnológicos y educativos de la institución. Estas experiencias permitieron fortalecer sus competencias profesionales y aportar al proceso de modernización tecnológica y mejora de los servicios institucionales.

2.3. Responsabilidades

El bachiller asumió responsabilidades inherentes a los cargos de docente de especialidad y de soporte tecnológico institucional y comunitario, desempeñando sus funciones con compromiso, responsabilidad y ética profesional. En el ámbito docente, participó en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el desarrollo de competencias técnicas y profesionales de los estudiantes mediante la utilización de metodologías activas y recursos tecnológicos. De manera complementaria, en el área de soporte tecnológico, brindó asistencia técnica para el mantenimiento y correcto funcionamiento de la infraestructura informática, la administración de los recursos tecnológicos y el apoyo a la comunidad educativa, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos de la institución.

Responsabilidades Como Docente (2025–2026)

1. Gestionar el diseño, la ejecución y la valoración de los módulos educativos asignados.
2. Formular instrumentos pedagógicos (sílabos y recursos didácticos) en estricta concordancia con la malla curricular actual.
3. Aplicar estrategias de enseñanza dinámicas —como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el aula invertida y el enfoque colaborativo— para potenciar el involucramiento del alumnado.
4. Brindar orientación académica, asesoría y seguimiento individualizado a los educandos.
5. Involucrarse en las jornadas de formación institucional, así como en proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.

Figura 4

Planificación y Desarrollo de Sesiones de Aprendizaje en la Plataforma de Aula Virtual

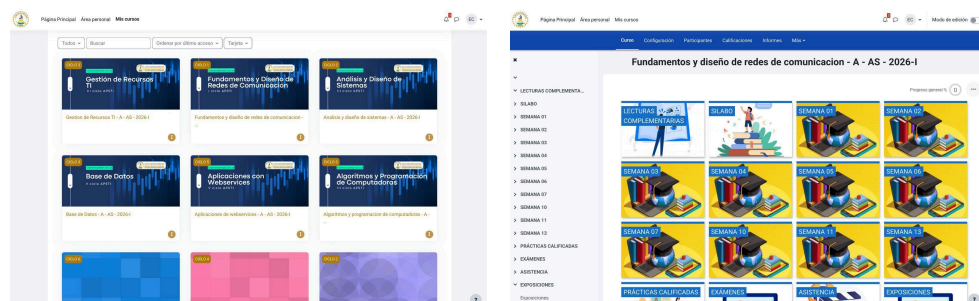


Figura 5

Sesiones de Aprendizaje en los Distintos Unidades Didácticas



Figura 6

Orientación en Cursos de Sistemas Operativos y Otros Cursos Técnicos



Evaluación Constante a los Estudiantes

Responsabilidades en Soporte Tecnológico y Proyección social

- 21

3. Proporcionar asistencia técnica a diversas entidades locales (Municipalidad, Centro de Salud, Policía Nacional del Perú y la Red de Educación Básica Regular), en cumplimiento de las políticas institucionales de responsabilidad social.
4. Impulsar la alfabetización e inclusión digital en las zonas rurales adyacentes al distrito de Ubinas, facilitando el acceso tecnológico a poblaciones que carecen de servicios especializados.

Figura 8

Ejecutando Administración del Laboratorio de Cómputo y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos



Figura 9

Configuración y Monitoreo de Redes de Comunicación con Herramientas de Simulación y Diagnóstico (Cisco Packet Tracer)



Figura 10

Programas de Mantenimiento y Optimización de Equipos Informáticos en Alianza Interinstitucional (Municipalidad, Centro de Salud y entidades afines).



Figura 11

Programas de Capacitación en Competencias Digitales y Ciberseguridad Orientados a la Comunidad Educativa y Local.



Figura 12

Apoyo Tecnológico a la Red Educativa de Educación Básica Regular Ubinas – Matalaque



Nota. La intervención favoreció la integración digital en las escuelas de Ubinas y sus comunidades cercanas.

Nivel de Empoderamiento en la Toma de Decisiones

Durante el ejercicio de sus funciones en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción”, el bachiller contó con un nivel de empoderamiento acorde con las responsabilidades asignadas en los ámbitos académico y tecnológico. En su desempeño como docente de especialidad, ejerció autonomía en la planificación, organización y desarrollo de las sesiones de aprendizaje, seleccionando estrategias metodológicas, recursos didácticos e instrumentos de evaluación en función de las competencias establecidas en el currículo y de las necesidades de los estudiantes. Asimismo, tuvo la capacidad de proponer mejoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas que favorecieron el logro de los resultados de aprendizaje.

En el ámbito del soporte tecnológico institucional, el bachiller tomó decisiones de carácter operativo relacionadas con el diagnóstico, el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, la administración de redes y la atención de incidencias tecnológicas, priorizando los requerimientos de acuerdo con su nivel de impacto en las actividades académicas y administrativas. Estas decisiones fueron adoptadas dentro del marco de las políticas y lineamientos institucionales, manteniendo una comunicación permanente con la dirección y las áreas involucradas para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos.

2.4. Procesos Donde se Intervino Como Bachiller

Durante su desempeño profesional en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción”, el bachiller participó de manera activa en diversos procesos institucionales orientados al fortalecimiento de la calidad educativa, la gestión académica y el soporte tecnológico. Su participación comprendió actividades de planificación, ejecución, seguimiento y mejora de los procesos vinculados con la formación profesional de los estudiantes,

así como el mantenimiento y la optimización de los recursos tecnológicos que respaldan las labores académicas y administrativas. Asimismo, colaboró con las diferentes áreas de la institución, promoviendo el trabajo coordinado y la implementación de soluciones tecnológicas que contribuyeron a la eficiencia de los servicios institucionales. Entre los principales procesos en los que intervino se destacan los siguientes.

Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

1. Diseñar y ejecutar sesiones académicas para asignaturas especializadas, tales como redes de comunicación, programación, sistemas operativos y bases de datos.
2. Formular proyectos integradores y prácticas experimentales que articulen los fundamentos teóricos con las exigencias del sector productivo.
3. Implementar estrategias didácticas activas —como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el aula invertida y el trabajo colaborativo— para optimizar el aprendizaje.

Proceso de Gestión Tecnológica

1. Administrar la infraestructura tecnológica de la institución, abarcando los laboratorios de cómputo, los entornos virtuales de aprendizaje, la biblioteca digital y el portal web.
2. Establecer protocolos de ciberseguridad y ejecutar la actualización periódica del *software* y los sistemas operativos.
3. Configurar, supervisar y optimizar las redes de comunicación mediante el uso de simuladores especializados y herramientas de gestión TI.

Proceso de Gestión de la Calidad Educativa

1. Monitorear los indicadores de desempeño académico y evaluar los niveles de satisfacción del estudiantado..
2. Diseñar y aplicar planes de mejora continua orientados a optimizar los procedimientos de enseñanza, los métodos de evaluación y la administración académica general.

Proceso de Extensión Comunitaria y Soporte Técnico

1. Brindar asistencia técnica y mantenimiento informático a instituciones estratégicas del distrito (Municipalidad, Centro de Salud, Policía Nacional del Perú y la Red de Educación Básica Regular).
2. Impartir programas de formación en competencias digitales y ciberseguridad dirigidos a la comunidad académica y a la población local.
3. Fomentar la inclusión digital en los sectores rurales adyacentes al distrito de Ubinas, consolidando así la vinculación entre el instituto y la sociedad.

2.5. Herramientas y Metodologías Utilizadas

Durante el ejercicio profesional en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción”, el bachiller empleó diversas herramientas tecnológicas, metodologías pedagógicas y enfoques de gestión con el propósito de fortalecer y optimizar los procesos académicos, administrativos y tecnológicos de la institución. La aplicación de estos recursos permitió mejorar la planificación y el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje, optimizar la gestión de la información institucional y garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica. Asimismo, la integración de tecnologías de la información, estrategias didácticas y metodologías de mejora continua favorece una gestión más

eficiente de los recursos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo.

Herramientas Tecnológicas

1. Sistemas de Gestión del Aprendizaje (LMS): Uso de plataformas como Moodle y Google Classroom para la estructuración de módulos, distribución de recursos didácticos y ejecución de evaluaciones virtuales.
2. Entornos de Desarrollo Integrado (IDE): Empleo de entornos como Visual Studio, NetBeans, Eclipse y VS Code para el desarrollo de código en las asignaturas de programación y proyectos integradores.
3. Sistemas Gestores de Bases de Datos (SGBD): Aplicación de MySQL y SQL Server en la instrucción académica y en la administración de la información institucional.
4. Simuladores de Redes: Utilización de Cisco Packet Tracer y GNS3 para la capacitación práctica en el diseño, configuración y administración de redes de datos.
5. Herramientas de Administración Web: Manejo de cPanel, WordPress y servicios de alojamiento (*hosting*) para el mantenimiento y actualización del portal web de la institución.
6. Suites Ofimáticas: Integración de Microsoft Office y Google Workspace en la elaboración de informes técnicos, documentación y presentaciones académicas.
7. Infraestructura Tecnológica: Operatividad de servidores locales para el laboratorio de cómputo, dispositivos de conectividad (*switches*, routers y puntos de acceso) y equipamiento multimedia.

Metodologías Pedagógicas

1. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Ejecución de trabajos prácticos orientados a la resolución de problemáticas reales del entorno productivo.
2. Aula Invertida (*Flipped Classroom*): Integración de recursos digitales previos a la sesión para promover el autoaprendizaje y la autonomía del estudiante.
3. Aprendizaje Colaborativo: Fomento de dinámicas de trabajo en equipo para el diseño y ejecución de proyectos integradores.
4. Evaluación por Competencias: Aplicación de rúbricas estructuradas e indicadores precisos para cuantificar el desempeño académico en escenarios prácticos.

Metodologías de Gestión y Soporte Tecnológico

1. Gestión por Procesos: Sistematización y optimización de las operaciones académicas y administrativas para garantizar la eficiencia de los flujos de trabajo.
2. Planificación Estratégica Educativa: Articulación de las mallas curriculares con las demandas actuales del mercado laboral y las innovaciones tecnológicas.
3. Mejora Continua (Filosofía *Kaizen*): Detección sistemática de oportunidades de optimización en la infraestructura tecnológica y despliegue progresivo de soluciones.
4. Gestión de Proyectos TI: Empleo de metodologías de análisis, diagnóstico, planificación por fases y evaluación en iniciativas clave, tales como la modernización del laboratorio informático y la estructuración del entorno web.
5. Ciberseguridad y Buenas Prácticas: Despliegue de protocolos para la protección de la información, gestión de controles de acceso y actualización continua de los sistemas operativos institucionales.

3. Principales Logros del Bachiller

3.1. Proyectos o Programas Ejecutados

Durante el período comprendido entre los años 2025 y 2026, el bachiller desempeñó un papel activo en la planificación, coordinación, ejecución y seguimiento de diversos proyectos de carácter tecnológico y académico desarrollados en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción”. Estas iniciativas estuvieron orientadas a fortalecer la calidad del servicio educativo, promover la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, optimizar la infraestructura tecnológica y mejorar la gestión institucional. Asimismo, los proyectos ejecutados permitieron atender las necesidades de la comunidad educativa mediante la implementación de soluciones tecnológicas, el fortalecimiento de las capacidades digitales y la mejora continua de los procesos académicos y administrativos. Entre los proyectos más representativos en los que participó o que lideró se destacan los siguientes.

Reforzamiento del Laboratorio de Cómputo (2025–2026)

Acciones realizadas. Previo a la ejecución de las mejoras, se realizó un diagnóstico del laboratorio de cómputo, en el que se identificó un total de 20 computadoras, de las cuales 11 se encontraban operativas (55 % de operatividad) y 9 presentaban incidencias relacionadas con fallas de hardware, sistemas operativos, software y periféricos. Para su recuperación se implementó un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, con un tiempo promedio de reparación de 2 a 3 días hábiles por equipo. Posteriormente, se llevó a cabo la actualización de la infraestructura tecnológica mediante la renovación de componentes de hardware, la instalación y configuración de software especializado y la aplicación de políticas de seguridad informática, lo que permitió mejorar la disponibilidad y confiabilidad de los equipos, garantizar la continuidad

de los servicios tecnológicos y proporcionar un entorno seguro y eficiente para el desarrollo de las actividades académicas.

Impacto. La ejecución de estas acciones permitió incrementar significativamente la operatividad del laboratorio de cómputo, que inicialmente contaba con 20 equipos, de los cuales solo 11 se encontraban operativos (55 % de operatividad). Mediante la implementación de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, la actualización de componentes de hardware y software y la aplicación de medidas de seguridad informática, fue posible recuperar 17 computadoras [VERIFICAR DATO], dejándolas en condiciones de funcionamiento al 100 %, lo que incrementó considerablemente la disponibilidad y confiabilidad de la infraestructura tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas. Asimismo, durante el año 2026, gracias al apoyo del Gobierno Regional de Moquegua, la institución recibió 8 computadoras all in one y 2 computadoras portátiles, fortaleciendo la capacidad tecnológica del laboratorio y ampliando la disponibilidad de equipos para docentes y estudiantes. Estas mejoras permitieron ofrecer un entorno de aprendizaje más moderno, seguro y eficiente, favoreciendo el desarrollo de prácticas académicas y el fortalecimiento de las competencias técnicas de los estudiantes en escenarios tecnológicos acordes con las demandas del sector productivo.

Figura 13

Despliegue y configuración de software especializado, adaptado a los requerimientos técnicos de cada unidad didáctica.

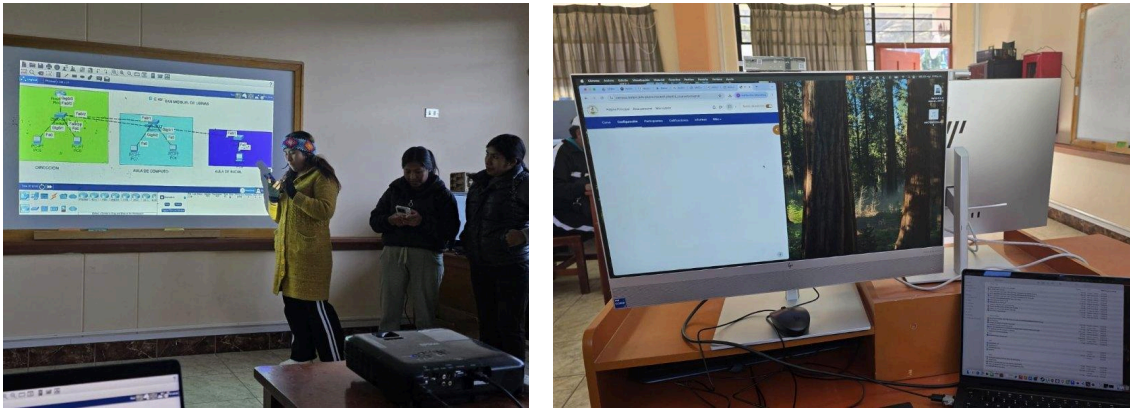


Figura 14

Ejecución del mantenimiento integral (preventivo y correctivo) del parque informático, incluyendo la integración de nuevas herramientas tecnológicas.



Figura 15

Diseño e implementación de una infraestructura de red de área local (LAN) estructurada y optimizada.



Apoyo en la Gestión de la Plataforma Web Institucional (2025)

Acciones realizadas. Las acciones ejecutadas en este proyecto fueron las siguientes:

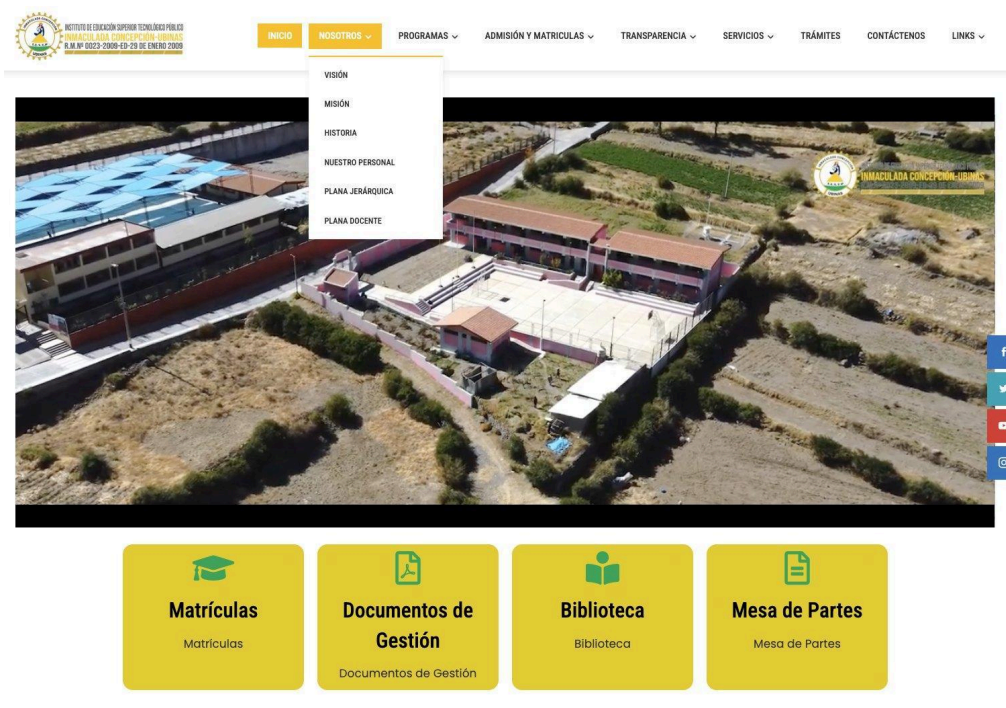
1. Administrar y actualizar los contenidos digitales del portal web institucional, asegurando la vigencia de la información.
2. Articular acciones con el equipo de desarrollo tecnológico para la oportuna difusión de comunicados, eventos y recursos académicos correspondientes al programa de estudios.
3. Monitorear la operatividad y el correcto enrutamiento de los hipervínculos hacia los servicios de apoyo, tales como el campus virtual, la biblioteca digital y las redes sociales institucionales.
4. Diseñar la arquitectura de la información, optimizando la estructura de navegación (menús y secciones) para garantizar la usabilidad, la coherencia visual y la identidad comunicacional del sitio.

Impacto. La gestión de las plataformas digitales institucionales contribuyó significativamente al fortalecimiento de la presencia digital del Instituto de Educación Superior

Tecnológico Público “Inmaculada Concepción”, favoreciendo una comunicación más eficiente y oportuna con estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general. La actualización permanente de los contenidos permitió difundir de manera efectiva las actividades académicas, institucionales y de proyección social, garantizando el acceso a información veraz y pertinente.

Figura 16

Portal Web del IESTP “Inmaculada Concepción” – Ubinas



Nota. Portal institucional disponible en <https://iestpic.edu.pe/>

Apoyo Tecnológico a Instituciones Locales (2025–2026)

Acciones realizadas. El servicio técnico comunitario abarcó desde jornadas de mantenimiento de equipos hasta asesorías para la correcta gestión de plataformas digitales. Además, se desarrollaron charlas de alfabetización tecnológica diseñadas específicamente para fortalecer a las instituciones de la localidad, beneficiando a la Municipalidad, el Centro de Salud, la Policía Nacional del Perú y la Red Educativa de Educación Básica Regular. Entre las actividades más relevantes destaca la capacitación dirigida a ocho promotoras educativas comunitarias de la Red Educativa Ubinas – Matalaque, desarrollada en las instalaciones del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción”, en atención al Oficio N.º 018-2026/UGEL “GSC”/RED-U-M/PC. Durante este taller se abordaron temas relacionados con el uso pedagógico del teléfono celular como recurso educativo, la elaboración de materiales didácticos con Canva, la organización del trabajo colaborativo mediante Google Drive, la utilización de herramientas sin conexión a internet y la creación de cuentos y juegos digitales interactivos con Microsoft PowerPoint, fortaleciendo las competencias digitales de las participantes para su aplicación en contextos educativos rurales.

Impacto. El desarrollo de estas iniciativas impulsó significativamente la inclusión digital en el distrito de Ubinas y las comunidades vecinas. De esta manera, se afianzó el rol del instituto no solo como centro académico, sino como un verdadero referente de desarrollo y soporte tecnológico local.

Figura 17

Asistencia en Gestión Digital y Programas de Inclusión Tecnológica dirigidos a Instituciones Estratégicas (Municipalidad, Centro de Salud, PNP y Red Educativa de Educación Básica Regular).





Proyecto Productivo de Innovación Tecnológica (2025)

Acciones realizadas. Este proyecto productivo tuvo como objetivo general implementar un sistema automatizado basado en Arduino para controlar la temperatura y la humedad en un galpón de pavos de la línea BUT en el IESTP “Inmaculada Concepción” de Ubinas (Moquegua, a 3376 m s. n. m.), cumpliendo objetivos específicos de diseño, programación, validación del sistema y capacitación de usuarios. Su metodología se basó en el desarrollo de un circuito que integra un microcontrolador Arduino Uno R3, sensores de humedad DHT11 y de temperatura (sonda NTC), un termostato digital (XH-W3001), relés y una pantalla LCD, empleando focos infrarrojos R80 para calefacción y un ventilador de 12 V para evitar la acumulación de gases. El sistema fue programado en Arduino IDE para activar la calefacción de forma automática al descender de los 18 °C y apagarla al superar los 25 °C. Como resultados principales, diez pruebas de funcionamiento demostraron la alta precisión del dispositivo al encender los focos en frío extremo (desde 8 °C hasta 17 °C) y apagarlos adecuadamente ante el aumento de calor (hasta 32 °C). Asimismo, en el rango óptimo de 25 °C a 32 °C se registraron ocho pruebas

válidas en las que el sistema permaneció inactivo de manera correcta, lo que consolida esta tecnología de bajo costo como una solución viable y replicable que reduce la mortalidad avícola por frío extremo en zonas altoandinas, al tiempo que potencia la formación técnica comunitaria de los estudiantes participantes.

Impacto. El proyecto tuvo un impacto altamente positivo frente al clima adverso del distrito de Ubinas, caracterizado por su altitud de 3376 m s. n. m. y sus rigurosas condiciones de temperatura, humedad y precipitación típicas de la sierra. Ante la dificultad que representa la regulación manual del ambiente en estas zonas rurales, el sistema automatizado logró contrarrestar eficazmente el estrés térmico y la mortalidad por frío extremo que suelen afectar la salud y el crecimiento de las aves. Al garantizar un entorno térmico estable y controlado, la implementación no solo mejoró la eficiencia en la conversión alimenticia y el rendimiento productivo de los pavos de engorde en altitudes elevadas, sino que también demostró ser una alternativa tecnológica accesible y de bajo costo para hacer frente a las fluctuaciones climáticas de la región andina. En consecuencia, el proyecto facilitó la adaptación productiva de esta especie a contextos agroecológicos desafiantes, sentando un precedente valioso para el desarrollo sostenible, la descentralización avícola y el fortalecimiento de la economía local frente a los retos del cambio climático.

Figura 18

Semana Técnica: Presentación del Proyecto Productivo



3.2. Metodología Utilizada

El desarrollo de los proyectos y programas en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción” se sustentó en el Ciclo de Deming (metodología PDCA: *Plan-Do-Check-Act*). Este enfoque orientado a la gestión de la calidad permitió estructurar, ejecutar, medir y optimizar cada intervención de manera sistemática a través de las siguientes fases:

Diagnóstico Situacional Inicial

1. Evaluación de la operatividad de la infraestructura tecnológica (laboratorios, entornos virtuales y redes).
2. identificación de las brechas técnicas y demandas académicas institucionales y locales.

Planificación Participativa

1. Estructuración de planes de acción articulados con la dirección académica y actores clave, definiendo lineamientos estratégicos, objetivos, cronogramas y requerimientos de recursos.

Diseño e Implementación por Fases

1. Ejecución progresiva de los proyectos mediante iteraciones controladas y despliegue de pruebas piloto para validar la viabilidad técnica antes del lanzamiento definitivo.

Seguimiento y Control

1. Supervisión rigurosa del avance mediante indicadores de desempeño (KPIs) y gestión de la retroalimentación con la comunidad educativa para el ajuste dinámico de las estrategias.

Evaluación y Mejora Continua

1. Medición del impacto a través de instrumentos de evaluación (encuestas, reportes y métricas tecnológicas).
2. Institucionalización del enfoque *Kaizen* para la optimización de procesos futuros.

Figura 19

Esquema de la Metodología Aplicada



3.3. Utilidad Generada

La implementación de las estrategias tecnológicas y educativas a cargo del bachiller en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción” derivó en resultados sustanciales, fortaleciendo la gestión institucional, optimizando los procesos pedagógicos y consolidando el vínculo con la comunidad. Estas acciones contribuyeron a optimizar los procesos de gestión, fortalecer la calidad de la enseñanza y mejorar el uso de los recursos tecnológicos. Asimismo, favorecieron el desarrollo de competencias digitales en docentes y estudiantes, promoviendo una cultura de innovación y mejora continua. Finalmente, permitieron consolidar la vinculación del instituto con la comunidad mediante iniciativas de apoyo tecnológico y proyección social.

Para la Institución

1. Actualización integral de los entornos de aprendizaje físicos y virtuales, abarcando el laboratorio de cómputo, el campus virtual y la biblioteca digital.
2. Incremento significativo de la eficiencia en los flujos de trabajo académicos y administrativos como resultado directo de la digitalización de procesos.
3. Consolidación de la imagen del instituto como principal referente de innovación y soporte tecnológico en el distrito de Ubinas y sus zonas de influencia.
4. Creación de un acervo documental (manuales, guías e informes técnicos) que estandariza las buenas prácticas y asegura la viabilidad y continuidad técnica para futuras gestiones.
5. Desarrollo e impulso de iniciativas orientadas a la innovación tecnológica, agregando valor al perfil académico de la institución.

Figura 20

Actualización integral de la infraestructura de TI para responder a las exigencias académicas actuales.



Figura 21

Optimización de la Gestión Académica y Administrativa mediante la Digitalización.

FORMACION CONTINUA
I.E.S.T.P. Inmaculada Concepción

Inicio Buscar Certificados Intranet

Plataforma de Cursos y Certificaciones
Formación Continua
I.E.S.T.P. INMACULADA CONCEPCIÓN

Validación de certificados

Buscar mis Certificados
Cursos y Eventos desde el 1 de Enero de 2024

Menú principal

- Inicio
- Buscar certificados
- Eventos Nuevos
- Eventos Pasados

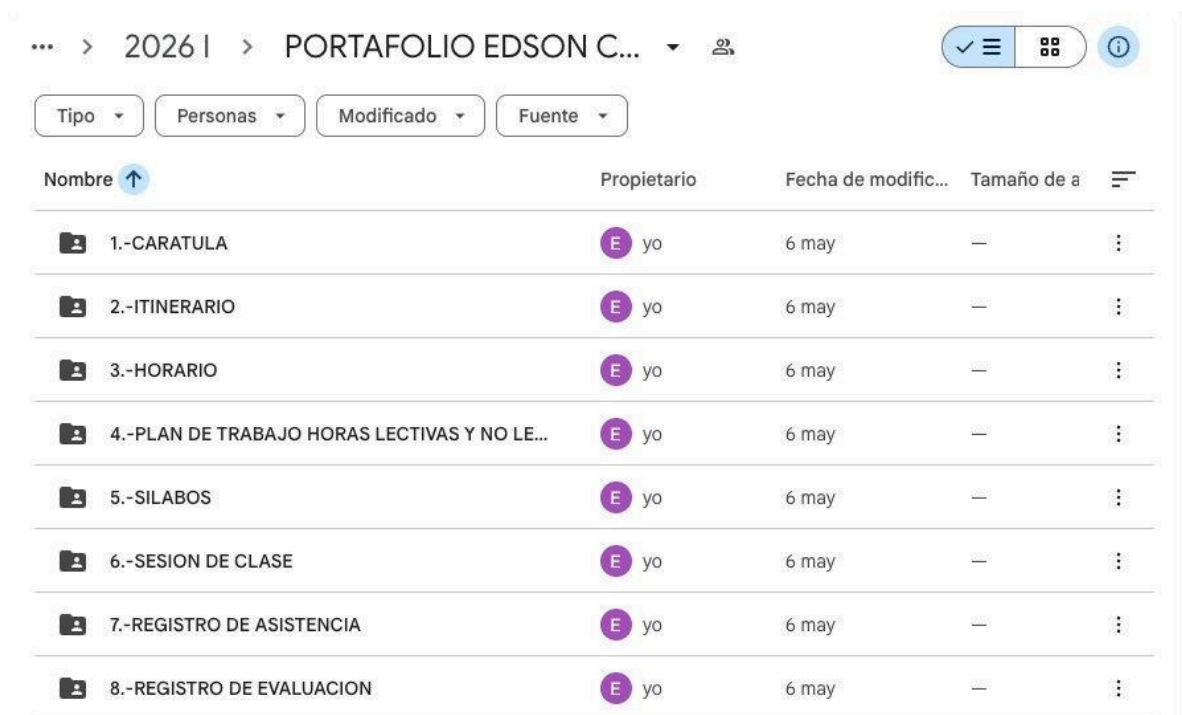
Nro	Nombre de Curso	Tipo	Código	Ver
No hay datos disponibles en la tabla				

Plataforma de Cursos y Certificaciones 1.0
Formación Continua
Soporte Técnico – I.E.S.T.P.I.C. 2024

Nota. Campus virtual institucional disponible en <https://cursos.iestpic.edu.pe/>

Figura 22

Consolidación de un acervo técnico (manuales, informes y guías) que estandariza los procedimientos y asegura la continuidad de las buenas prácticas.



... > 2026 I > PORTAFOLIO EDSON C...		✓ ☰ ⓘ	
Tipo ▾	Personas ▾	Modificado ▾	Fuente ▾
Nombre ↑	Propietario	Fecha de modific...	Tamaño de a
1.-CARATULA	E yo	6 may	—
2.-ITINERARIO	E yo	6 may	—
3.-HORARIO	E yo	6 may	—
4.-PLAN DE TRABAJO HORAS LECTIVAS Y NO LE...	E yo	6 may	—
5.-SILABOS	E yo	6 may	—
6.-SESION DE CLASE	E yo	6 may	—
7.-REGISTRO DE ASISTENCIA	E yo	6 may	—
8.-REGISTRO DE EVALUACION	E yo	6 may	—

Para los Estudiantes

1. Provisión de acceso a infraestructura y plataformas tecnológicas de vanguardia, garantizando que el estudiantado adquiera habilidades técnicas en entornos de trabajo reales.
2. Optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la implementación de metodologías pedagógicas activas y la integración estratégica de recursos digitales.
3. Fomento de la participación en proyectos productivos y prácticas aplicadas, vinculando de manera efectiva los fundamentos académicos con las demandas y necesidades reales de la comunidad.

Figura 23

Disponibilidad de Equipamiento y Plataformas Tecnológicas para el Aprendizaje en Escenarios Reales.

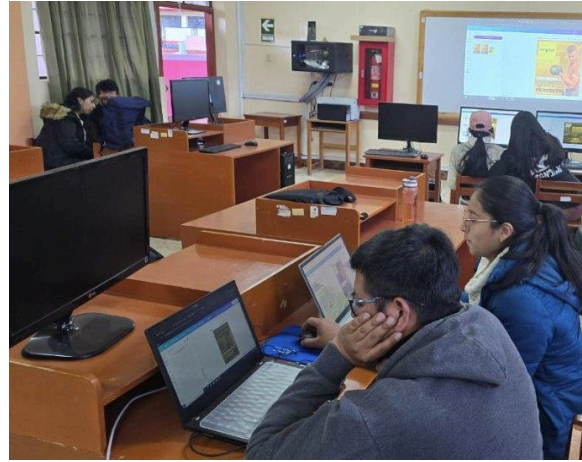


Figura 24

Integración Teórico-Práctica mediante Proyectos Productivos e Investigación con Impacto Local.



Para la Comunidad

1. Ejecución de programas formativos orientados a la alfabetización digital y la concientización en ciberseguridad para la población local.
2. Provisión de soporte y mantenimiento informático a entidades estratégicas del distrito (Municipalidad, Centro de Salud, Policía Nacional del Perú y la Red Educativa de Educación Básica Regular).
3. Fortalecimiento del vínculo entre la institución educativa y su entorno, consolidando al IESTP como un actor clave y dinamizador del desarrollo local.
4. Generación de un impacto social directo y medible al satisfacer la demanda de servicios informáticos especializados en las zonas rurales del distrito de Ubinas.
5. Promoción de la inclusión y la investigación en tecnologías embebidas en la comunidad de Ubinas, al generar nuevas oportunidades de ingresos para los productores rurales y garantizar el acceso familiar a proteína de alta calidad. Además, fortalece el tejido social y capacita a estudiantes y pobladores en el uso de tecnologías de bajo costo, promoviendo la fácil replicabilidad de este sistema automatizado en otras granjas de la región.

Figura 25

Fomento de la Inclusión Digital y el Desarrollo Territorial a través de la Formación Tecnológica y la Asistencia Técnica en Zonas Rurales de Ubinas.



3.4. Documentos, Informes o Manuales Elaborados

Durante el período de desempeño profesional en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción”, el bachiller elaboró diversos documentos de carácter técnico, académico y administrativo, orientados a fortalecer la gestión institucional y optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estos documentos sirvieron como instrumentos de planificación, organización, seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas, además de contribuir a la estandarización de procedimientos y a la sistematización de buenas prácticas en el ámbito tecnológico. Asimismo, facilitaron la toma de decisiones y promovieron la mejora continua de los servicios académicos y tecnológicos brindados por la institución. Entre los principales documentos elaborados se encuentran los siguientes.

1. Elaboración de un documento de reestructuración curricular para el programa de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, alineado con las tendencias tecnológicas vigentes y las exigencias del mercado laboral.

2. Presentación periódica de reportes dirigidos a la Dirección General, integrando indicadores de rendimiento estudiantil, evaluación del desempeño docente y lineamientos estratégicos de mejora continua.
3. Registro sistemático de diagnósticos y soluciones implementadas en la infraestructura, software y redes de comunicación, abarcando tanto el entorno institucional como las actividades de proyección social.
4. Creación de manuales prácticos y material audiovisual para las jornadas de alfabetización digital y ciberseguridad, orientados a la comunidad educativa y a la población local del distrito de Ubinas y zonas adyacentes.
5. Investigación de proyecto productivo: documento de investigación sobre la implementación de un sistema automatizado para el control ambiental de un galpón de pavos de la línea BUT (*Meleagris gallopavo*).

Figura 26

Plan de Estudios Actualizado del Programa de APSTI

ANEXO Nº8A PERFIL DE EGRESO IES			
DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Inmaculada Concepción"		CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO 1391739
SECTOR ECONÓMICO	Información y comunicaciones	FAMILIA PRODUCTIVA	Tecnologías de la información y comunicaciones - TICs
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas		
DENOMINACIÓN VARIANTE			
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información	CÓDIGO *	J2662-3-003
FORMACIÓN**	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial	
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico		
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO			
El profesional técnico del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información es competente en el diseño, implementación y manejo de infraestructuras de plataformas de tecnologías de la información (TI). Realiza el mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, conectividad de datos, desarrollo y gestión de software a medida en plataformas de escritorio, web y móvil. Está capacitado para desempeñarse en cualquier organización o su propia empresa, brindando soluciones innovadoras en los procesos productivos y de servicios. Se comunica de manera asertiva empleando el idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales. Asimismo, es ético en el desempeño de sus funciones y destaca por su habilidad para identificar problemas y proponer alternativas de solución.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)			
Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.			
Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.			
Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.			
Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.			
Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo a la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.			
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD			

Nota. Documento disponible en

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ie8zMmbZgTO1Ub2ksjn3Z5fyq-En5lm9/edit>

Figura 27

Informes Periódicos de Gestión Académica y Revisión de Carpetas Pedagógicas

Compa... > ... > 12. Informes M...

Tipo

Personas

Modificado

Fuente

Nombre

PDF

INFORME HORAS LECTIVAS Y NO...

PDF

INFORME HORAS LECTIVAS Y NO...

PDF

INFORME HORAS LECTIVAS Y NO...

PDF

INFORME HORAS LECTIVAS Y NO...

Figura 28

Materiales de Capacitación, Talleres y Sesiones

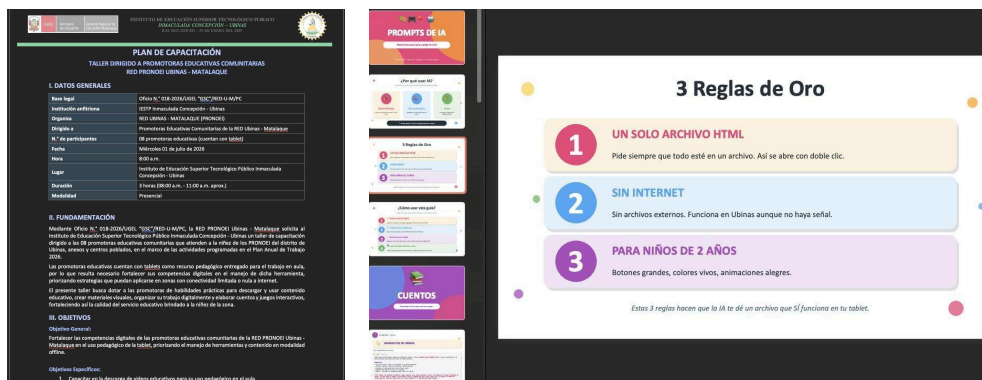


Figura 29

Proyecto Productivo: Implementación de un Sistema Automatizado para el Control Ambiental de un Galpón de Pavos de la Línea BUT (Meleagris gallopavo)

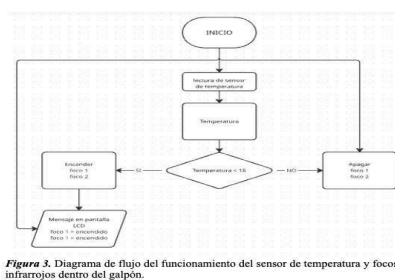


Figura 3. Diagrama de flujo del funcionamiento del sensor de temperatura y focos infrarrojos dentro del galpón.

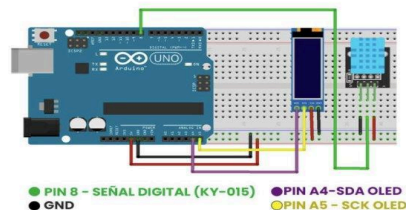


Figura 4 Diagrama del funcionamiento del sensor de temperatura y focos infrarrojos

Nota. Documento disponible en

<https://docs.google.com/document/d/19MihprkQ5E6uo7WkEqyUKDuFLporGpKd/edit>

3.5. Innovaciones

En el transcurso de su gestión académica y tecnológica en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción”, el bachiller desplegó una serie de iniciativas innovadoras que optimizan la calidad educativa, actualizaron la infraestructura tecnológica y generaron un alto valor agregado en la operatividad institucional. A continuación, se detallan los aportes más significativos:

Innovaciones Académicas y Pedagógicas

1. integración estratégica de entornos de aprendizaje presenciales y virtuales (b-learning), garantizando la continuidad, flexibilidad y accesibilidad educativa frente a los desafíos de los contextos rurales.
2. Institucionalización del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el aula invertida (flipped classroom) como estrategias didácticas regulares y transversales dentro de los módulos técnicos.
3. Estructuración de trabajos aplicados que articulan de manera sinérgica las competencias adquiridas en las asignaturas de programación, redes de comunicación, bases de datos y gestión de recursos TI.

Innovaciones Tecnológicas

1. Proyecto productivo: implementación de un sistema automatizado para el control ambiental de un galpón de pavos de la línea BUT (*Meleagris gallopavo*).
2. Participación activa en el diseño y despliegue del portal web institucional, articulando de manera centralizada con el campus virtual y la biblioteca digital para unificar los servicios académicos.

3. Diseño y publicación de un manual interactivo y en línea sobre la operatividad del laboratorio de cómputo, optimizando el acceso a la información técnica para docentes y estudiantes.
4. Implementación de medidas de protección de la información y protocolos de respaldo de datos (backups), garantizando la continuidad, integridad y confiabilidad de la infraestructura tecnológica.
5. Transformación de la gestión del laboratorio informático en un ecosistema de prácticas preprofesionales, replicando escenarios reales de arquitectura de redes, despliegue de servidores y administración de bases de datos.

Innovaciones en Extensión Comunitaria

1. Transferencia de tecnología hacia los pequeños y medianos productores avícolas de la zona, a 3376 m s. n. m., mediante la realización de capacitaciones, demostraciones prácticas y asistencia técnica sobre la implementación de sistemas automatizados para el control ambiental de galpones.
2. Estructuración y despliegue de talleres formativos orientados al desarrollo de competencias tecnológicas para la población del distrito de Ubinas y comunidades adyacentes.
3. Ejecución de programas de concientización sobre seguridad de la información, dirigidos a la comunidad educativa y a los servidores de entidades públicas estratégicas (Municipalidad, Centro de Salud, Policía Nacional del Perú y la Red Educativa).

4. Acciones directas para la reducción de la brecha digital en los sectores rurales, acercando herramientas y servicios informáticos especializados a poblaciones históricamente limitadas en el acceso a la tecnología.

4. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- El ejercicio profesional en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción” evidenció la aplicación transversal de los conocimientos adquiridos en la carrera de Ingeniería de Sistemas. La intervención logró integrar exitosamente tres ejes de acción estratégicos: la innovación en la docencia, la optimización de la gestión académica y la dirección del soporte tecnológico institucional. Esta experiencia contribuyó al fortalecimiento de sus capacidades profesionales y al desarrollo de soluciones orientadas a mejorar los procesos académicos y tecnológicos de la institución.
- El desempeño en funciones docentes permitió consolidar habilidades en la planificación curricular, el liderazgo de equipos de trabajo, la evaluación de los aprendizajes y la aplicación de estrategias pedagógicas, contribuyendo de manera significativa a la mejora continua de los programas de estudio y al fortalecimiento de la calidad del proceso formativo.
- La gestión del laboratorio de cómputo, del campus virtual, de la biblioteca digital y de las plataformas institucionales constituyó un aporte significativo al proceso de modernización tecnológica del instituto, al garantizar la disponibilidad de recursos

informáticos actualizados, seguros y accesibles para el desarrollo de las actividades académicas y el fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Los proyectos desarrollados, entre ellos la modernización del laboratorio de cómputo, la implementación de la plataforma web institucional, la capacitación docente y las actividades de soporte tecnológico comunitario, generaron un impacto positivo en el instituto, beneficiando a estudiantes, docentes y a la población de Ubinas y localidades aledañas.
- Estas iniciativas fortalecieron la calidad de los servicios educativos, promovieron la incorporación de tecnologías de la información y consolidaron la vinculación del instituto con la sociedad mediante acciones de extensión y servicio a la comunidad.
- La labor desarrollada permitió evidenciar que el profesional de Ingeniería de Sistemas desempeña un papel fundamental en los procesos de transformación digital de las instituciones educativas y en la promoción de la inclusión tecnológica, especialmente en contextos rurales donde el acceso a servicios especializados y recursos tecnológicos es limitado. Su intervención contribuye a optimizar los procesos académicos y administrativos, favoreciendo el desarrollo institucional y el acceso a herramientas tecnológicas que mejoran la calidad del servicio educativo.

Recomendaciones

- Se recomienda continuar con el proceso de modernización de la infraestructura tecnológica del instituto mediante la adquisición progresiva de equipos de cómputo, la renovación de los recursos informáticos y la actualización periódica del software institucional.

- Se recomienda potenciar el uso del campus virtual y de la biblioteca digital como recursos permanentes de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, incorporando materiales educativos interactivos, contenidos multimedia y sistemas de evaluación automatizada que favorezcan el aprendizaje autónomo, el seguimiento del progreso académico y el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes.
- Se recomienda fortalecer los programas de capacitación docente en tecnologías emergentes y competencias digitales, promoviendo la actualización permanente del cuerpo académico en el uso de herramientas tecnológicas, metodologías pedagógicas innovadoras y estrategias de enseñanza que respondan a las necesidades de la educación superior tecnológica y a las exigencias del entorno profesional.
- Se recomienda promover el desarrollo de la investigación aplicada y la innovación tecnológica en los programas de estudio, fomentando la ejecución de proyectos orientados a la solución de problemáticas reales de la comunidad y del sector productivo. Esta iniciativa permitirá fortalecer las competencias investigativas de los estudiantes, impulsar la transferencia tecnológica y contribuir al desarrollo sostenible de la región mediante la generación de soluciones innovadoras.
- Se recomienda fortalecer y ampliar las actividades de extensión comunitaria, consolidando al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción” como un referente en innovación y desarrollo tecnológico en el valle de Ubinas. Para ello, se sugiere implementar programas permanentes de alfabetización digital, seguridad informática, soporte técnico básico y capacitación en el uso de tecnologías de la información, dirigidos a estudiantes, instituciones educativas,

organizaciones sociales y población en general, contribuyendo al cierre de la brecha digital y al desarrollo sostenible de la comunidad.

- Se recomienda implementar un sistema de seguimiento a egresados que permita recopilar y analizar información sobre su inserción laboral, desempeño profesional y nivel de satisfacción con la formación recibida. Los resultados obtenidos servirán como insumo para la evaluación y actualización de los planes de estudio, fortaleciendo la pertinencia de la oferta educativa.

Referencias

- Congreso de la República del Perú. (2016, 2 de noviembre). *Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes*. Diario Oficial El Peruano.
- Ministerio de Educación. (2009, 29 de enero). *Resolución Ministerial N.º 0023-2009-ED*, que autoriza la creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Inmaculada Concepción” – Ubinas.
- Ministerio de Educación. (2021). *Clasificador de cargos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica Públicos* (Resolución Viceministerial N.º 276-2021-MINEDU). Repositorio Institucional del MINEDU.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7666>

5. Anexos

Anexo A: Copia de Certificados de Experiencia Laboral

Figura A1

Resolución 2025 – Docente Estable (Primera Página)

DRE Moquegua
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Resolución Directoral Regional N° 00609 -2025

MOQUEGUA, 11 ABR. 2025

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 3227-2025, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Pedagógica, los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, el concurso de contratación docente para los Institutos y Escuelas de Educación Superior se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que, el comité de Selección adjudica la vacante obtenida. A través del contrato de servicio suscrito por el candidato ganador con la DRE y con la revisión del expediente final, la DRE da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU, y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU;

Figura A2

Resolución 2025 – Docente Estable (Segunda Página)

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en plaza vacante docente del Instituto/ Escuela de Educación Superior Tecnológica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	COA COA, EDSON
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 70487333
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	16/04/1993
CODIGO MODULAR	:	1070487333
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS
PROGRAMA DE ESTUDIO	:	

1.2. DATOS DEL PUESTO/PLAZA

NIVEL	:	Educación Superior Tecnológica
INSTITUCION EDUCATIVA	:	INMACULADA CONCEPCION
CODIGO DE LA PLAZA	:	18EV01811071
CARGO	:	DOCENTE
MOTIVO DE LA VACANTE	:	OFICIO Nro. 00750-2018-MINEDU/SPE-OPEP

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE	:	3227-2025	N° DE FOLIOS :	55
REFERENCIA	:	OFICIO N° 20-2025-GRM/DRE-MOQ/IESTP-IC-UBINAS/DG/MRQS		
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	Desde el 11/03/2025 hasta el 31/12/2025		
GRUPO REMUNERATIVO	:	Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30512 respecto al tipo de contrato.		
JORNADA LABORAL	:	40 Horas Pedagógicas		

ARTÍCULO 2º.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.

Regístrese y comuníquese.


MGR. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA
DRE Moquegua

GARG/DREMO
EJC/VIAPER
JKMA/OA
RASG/DGI
CAHC/OAJ
PROY. 549-2025

LO QUE TRANSCRIBO A UD.
Para su conocimiento y demás fines


TRAMITE DOCUMENTARIO
PROY. N° 549-2025
TECNICO ADMINISTRATIVO II
DRE-MOQUEGUA

Figura A3

Resolución 2026 – Docente Estable (Primera Página)

DRE Moquegua
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

INTERESADO



Resolución Directoral Regional N° 00792 -2026

MOQUEGUA, **22 MAYO 2026**

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 4789-2026, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, el artículo 101° de la precitada Ley, y el artículo 239° del referido reglamento de la referida Ley precisan que, el proceso de contratación de docentes del IES y de la EEST se realiza mediante concurso público abierto y es convocado para cubrir las plazas y horas vacantes, disponibles y presupuestadas, de acuerdo con las normas que se establece para tal fin;

Que, a través de la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo); el cual señala criterios técnicos para el desarrollo del proceso de contratación y renovación de contratos de docentes, asistentes y auxiliares idóneos que presten servicios en los IEST a fin de garantizar el servicio educativo;

Que, en atención al numeral 5.9.1 del Documento normativo, en caso no se presenten postulaciones a las plazas convocadas o los participantes no hayan alcanzado el puntaje mínimo o no cumplan con los requisitos y/o tienen impedimentos; así como cuando durante el año fiscal se produzca la vacancia de una plaza por diferentes motivos, el proceso se declara desierto y se procede a adjudicar la plaza de acuerdo al cuadro de méritos y/o invitación, en orden de relación;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces, debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato obtenido mediante invitación, en plaza vacante docente del Instituto/Escuela de Educación Superior Tecnológica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:






Figura A4

Resolución 2026 – Docente Estable (Segunda Página)

1.1. DATOS PERSONALES:

 APELLIDOS Y NOMBRES : COA COA, EDSON
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 70487333
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 16/04/1993
 CODIGO MODULAR : 1070487333
 REGIMEN PENSIONARIO : AFP INTEGRA N° 640731ECCAA1
 FORMACIÓN ACADÉMICA : BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS
 PROGRAMA DE ESTUDIO :

1.2. DATOS DEL PUESTO/PLAZA

 NIVEL : Educación Superior Tecnológica
 INSTITUCION EDUCATIVA : INMACULADA CONCEPCION
 CODIGO DE LA PLAZA : 113111C040M5
 CARGO : DOCENTE ESTABLE I
 MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE: BILL EDGAR CANAZA CHANI

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

 N° DE EXPEDIENTE : 4789-2026 N° DE FOLIOS : 54
 REFERENCIA : INFORME N° 388-2026-GRM/DRE-MOQUEGUA/OA-APER
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 24/04/2026 hasta el 31/12/2026
 GRUPO REMUNERATIVO : Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30512 respecto al tipo de contrato.
 JORNADA LABORAL : 40 Horas Pedagógicas

 **ARTÍCULO 2.-** Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Decreto Supremo N° 004-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Sistema de Presupuesto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026.

Regístrese y comuníquese.

 DIRECTOR 
MGR. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA
 DRE Moquegua

GARG/DREMO
 CCLL/APER
 JKMA/OA
 RASG/DGI
 CAHC/OAJ
 PROY. N° 715-2026

ORIGINAL FIRMADO

LO QUE TRANSCRIBO A UD.
 Para su conocimiento y demás fines

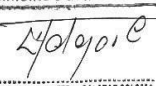
 
 PROF. TEC. WALTER J. SALAZAR COLOMA
 TECNICO ADMINISTRATIVO II
 DRE-MOQUEGUA

Figura A5

Certificado de Trabajo 2021 – Soporte Técnico



MDSA
Municipalidad San Antón

Plaza de armas S/N
munisanantonrihh@gmail.com
MunicipalidadDistritalSanAnton2020

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Srta. **NOEMI YESICA YANA AGUILAR**, Identificado con DNI **Nº45849773**, Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de San Antón, con RUC. Nº **20193989439**.

CERTIFICA:

Que, el Sr. **EDSON COA COA**, identificado con **DNI N°70487333**, ha laborado prestando sus servicios personales y laborales como **TECNICO EN OPERACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET EN LAS COMUNIDADES DEL AMBITO DEL DISTRITO DE SAN ANTON** de la Municipalidad Distrital de San Antón, desde el **(01/06/2020)** hasta el **(30/09/2021)**, por un periodo de **(14)** meses de forma permanente demostrando responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas durante su permanencia.

Se le expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada para los fines y usos que crea por conveniente.

San Antón, 31 de diciembre del 2021.



Figura A6

Certificado de Trabajo 2020 – Soporte Técnico



Gobierno Local
SAN ANTON
CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Srta. **NOEMI YESICA YANA AGUILAR**, Identificado con DNI **N°45849773**, Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de San Antón, con RUC. N° 20193989439.

CERTIFICA:

Que, el Sr. **EDSON COA COA**, identificado con DNI **N°70487333**, ha laborado prestando sus servicios personales y laborales como **ASISTENTE EN LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL COMO SOPORTE TECNICO** de la Municipalidad Distrital de San Antón, desde el **(01/12/2019)** hasta el **(30/04/2020)**, por un periodo de **(05)** meses de forma permanente demostrando responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas durante su permanencia.

Se le expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines y usos que crea por conveniente.

San Antón, 31 de diciembre del 2020.



Plaza de Armas S/N - San Antón Cel. 931864326
e-mail: munisananton2019@gmail.com Facebook: San Antón Municipalidad Distrital

Anexo B: Certificado del Curso de Análisis de Datos de Google

Figura B1

Certificado del Curso de Análisis de Datos de Google



Figura B2

Certificado Foundations: Data, Data, Everywhere



Figura B3

Certificado Ask Questions to Make Data-Driven Decisions



Figura B4
Certificado Prepare Data for Exploration



Figura B5
Certificado Process Data from Dirty to Clean



Figura B6

Certificado Analyze Data to Answer Questions



Figura B7

Certificado Share Data Through the Art of Visualization



Figura B8
Introduction to Data Analysis Using Python

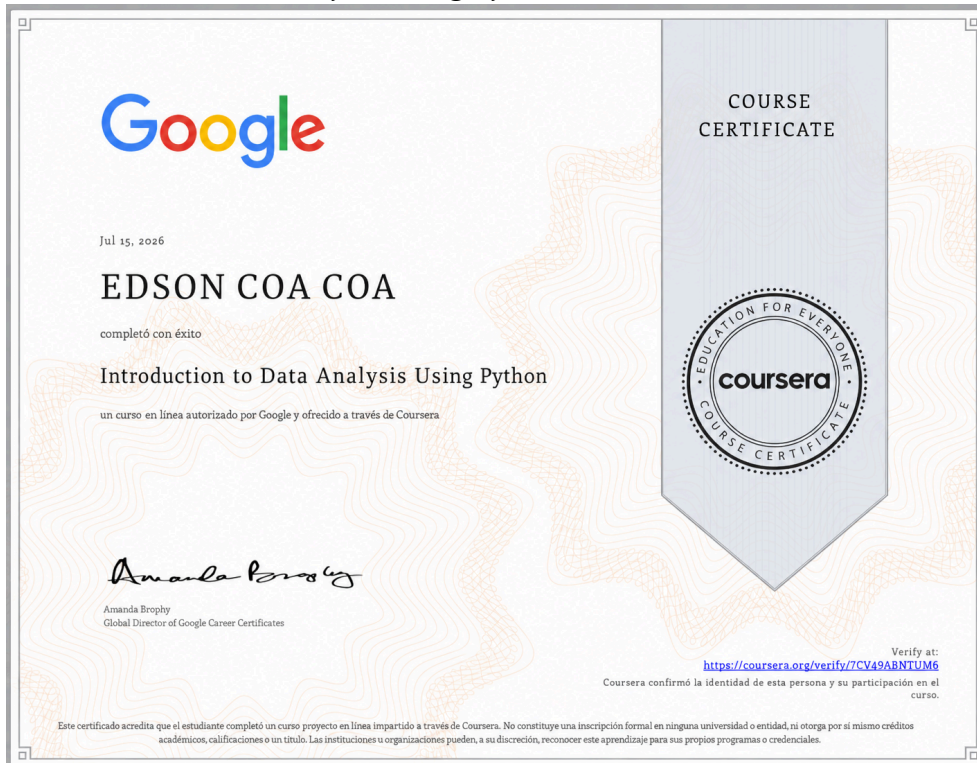


Figura B9
Certificado Google Data Analytics Capstone: Complete a Case Study



Figura B10

Certificado Accelerate Your Job Search with AI



Anexo C: Copia de la Dictaminación Favorable del Informe

Figura C1

Dictamen Favorable del Informe



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN N° 1037-2026/UPeU-FIA-CF

Lima, Naña, 04 de agosto de 2026

VISTO:

El expediente del (de la) bachiller **Coa Coa Edson** identificado(a) con código universitario N° **201121017**, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Peruana Unión;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la declaratoria de expedito para la sustentación Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional;

Que el Comité Dictaminador ha emitido su dictamen aprobando el Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "Desarrollo de proyectos tecnológicos y académicos para el fortalecimiento de la educación superior en el IESTP Inmaculada Concepción - Ubinas", presentado por el (la) bachiller **Coa Coa Edson**, reuniendo de esta manera las condiciones previas para la declaratoria de expedito para la programación de la sustentación;

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 04 de agosto de 2026, y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – DECLARAR EXPEDITO al (a) bachiller **Coa Coa Edson**, para que sustente el Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional "Desarrollo de proyectos tecnológicos y académicos para el fortalecimiento de la educación superior en el IESTP Inmaculada Concepción - Ubinas", conducente a la obtención del título profesional de Ingeniero de Sistemas, el 16 de agosto, a las 08:50 horas, en la modalidad presencial, en el Auditorio Werner Leibol.

Artículo 2. – DESIGNAR EL JURADO DE SUSTENTACIÓN, encargado de gestionar la sustentación respectiva, el mismo que queda constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Mg. Fredy Abel Huanca Torres
Secretario: Mg. Godofredo Quea López
Asesor: Mg. Eder Gutiérrez Quispe
Vocal 1: Mg. Jorge Eddy Otazu Luque
Vocal 2: Dr. Esteban Tocto Cano

Artículo 3. – DISPONER que la presente Resolución sea registrada, comunicada a las instancias correspondientes y archivada conforme a ley.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Erika Inés Acuña Salinas
DECANA

Cc:
-Honorando
-Jurado (02)
-Secretaría General
-Archivo



Mg. Sc. Gina Marita Tito Tolentino
SECRETARIA ACADÉMICA

Villa Unión – Naña, altura Km 19 de la Carretera Central, Lurigancho – Chosica, Lima 15 – Perú
Teléfono: (01) 6186300 Web: www.upeu.edu.pe

Anexo D: Copia del Diploma de Grado de Bachiller

Figura D1

Diploma de Grado de Bachiller

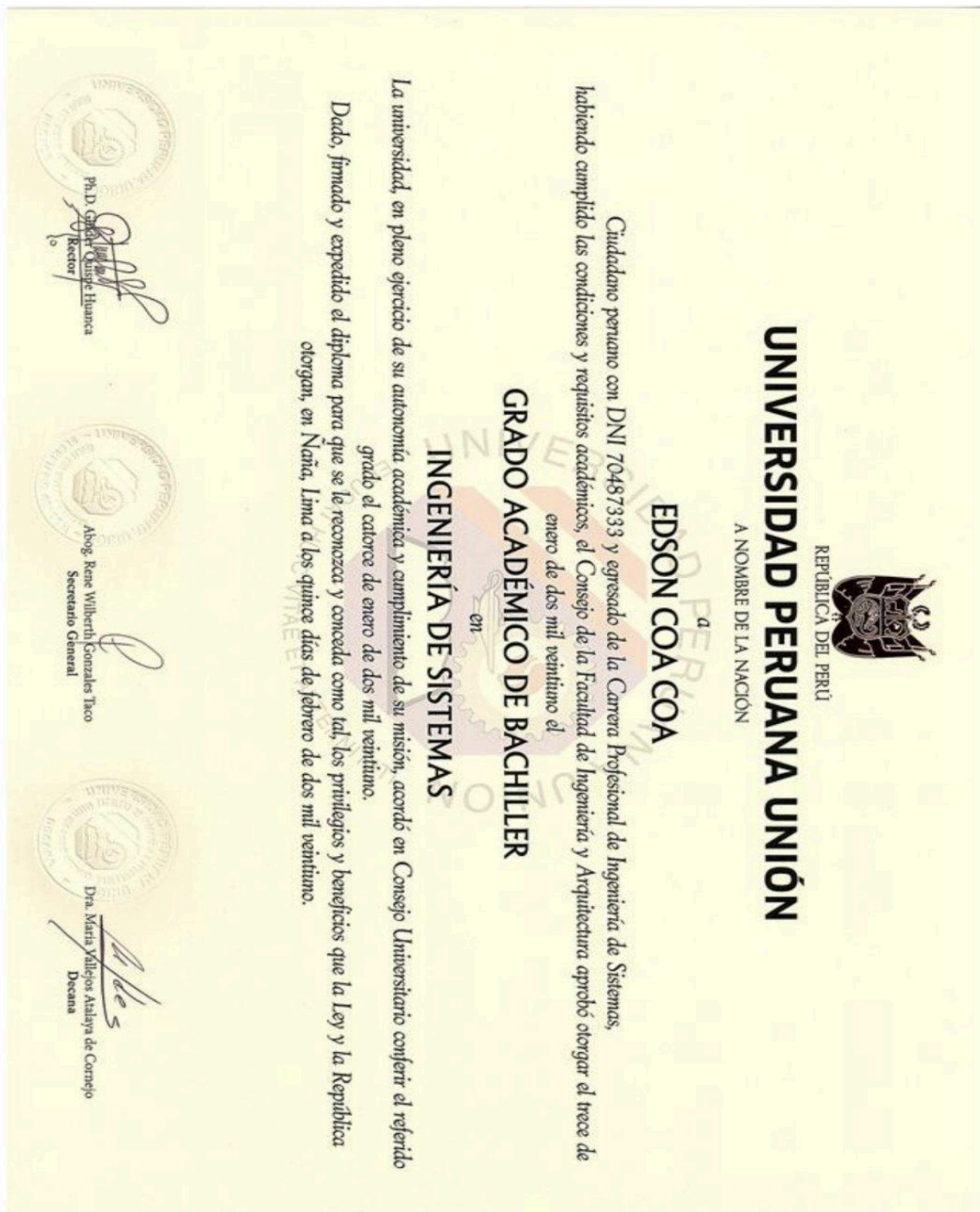


Figura D2

Constancia Complementaria del Grado de Bachiller

The image shows a document titled "Constancia Complementaria del Grado de Bachiller" from the Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). The document features three circular logos of the university. A data table is located in the bottom right corner, containing the following information:

Código de la Universidad	008
Tipo de Documento	DNI
Número de Documento	70487333
Abreviatura del Grado/Título	B
Modalidad de Otorgación del Grado o Título	Auténtico
Modalidad de Estudios	P
Número de Resolución	0403-2021/UPC-CU
Fecha de Resolución de Consejo Universitario	14/01/2021
Número de Diploma	UPCUI 00020377
Tipo de Emisión del Diploma	O
Libro	22-A
Folio	3994
Registro	00020377

Below the table is a barcode with the text "UPCUI 00020377" underneath it.